

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 12992

Origen: Cámara Representantes - Balbi, Pedro; Cardoso, José Carlos; Gómez Olivera, Ana María; Lago Facal, Carlos; Pintado, Enrique; Puñales Brun, Yeanneth; Yáñez Sayanes, Ruben César

Análisis: Declárase que en los casos de liquidaciones judiciales en trámite de empresas pesqueras ubicadas en el interior del país y clausuradas, se abonarán todos los créditos laborales impagos bajo la condición de que se presenten ante la sindicatura dentro del plazo de treinta días a partir de la vigencia de la presente ley.

Título: CREDITOS LABORALES TRABAJADORES EMPRESAS PESQUERAS EN LIQUIDACION JUDICIAL. PAGO. CONDICIONES.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
14-09-1999	CRR	3765/1999	CREDITOS LABORALES TRABAJADORES EMPRESAS PESQUERAS EN LIQUIDACION JUDICIAL. PAGO. CONDICIONES.
15-09-1999	CSS	1517/1999	CREDITOS LABORALES TRABAJADORES EMPRESAS PESQUERAS EN LIQUIDACION JUDICIAL. PAGO. CONDICIONES.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-09-1999	CSS	1517/1999	C.SS. sanciona.
15-09-1999	CRR	3765/1999	C.RR. sanciona.
24-09-1999			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	CRR	3765/1999
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1517/1999

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
14-09-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:58	Diario Nro.2851
15-09-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:60	Diario Nro.2853
15-09-1999	CSS	Ordinaria . Sesión:47	Diario Nro.341 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	3765/1999	1494/0	CREDITOS LABORALES DE TRABAJADORES DE EMPRESAS PESQUERAS DEL INTERIOR DEL PAIS EN TRAMITE DE LIQUIDACION JUDICIAL. Pago.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
15-09-1999	CRR	CREDITOS LABORALES TRABAJADORES EMPRESAS PESQUERAS EN LIQUIDACION JUDICIAL. PAG
15-09-1999	CSS	CREDITOS LABORALES TRABAJADORES EMPRESAS PESQUERAS EN LIQUIDACION JUDICIAL. PAG

Ley

Ley	Texto Original	Texto Actualizado
17204	Texto	IMPO